

Excmo. Sr. D. Juan José Mateos Otero
CONSEJERO DE EDUCACIÓN
Av. Monasterio Ntra. Sra. de Prado
47071 VALLADOLID

Ávila, 18 de Febrero de 2013

Del Reciente Decreto de la Junta de Castilla y León sobre las directrices para la ordenación de titulaciones universitarias se desprende que aquellas con un número de alumnos inferior a 35, solamente seguirán impartándose en el caso de que sean ofertadas por una única universidad.

Creo firmemente que el Grado de Ingeniero en Geomática y Topografía debe seguir impartándose en el Campus que la USAL tiene en Ávila, esto no es una simple opinión ferviente del Alcalde de la Ciudad, sino que es una reflexión basada en una serie de argumentos desde **la lógica académica y universitaria** que paso a reseñar:

1. El **Peso Histórico**, esta titulación cuenta con más de 21 años, siendo la 1ª titulación en Castilla y León de Ingeniería Técnica en Topografía, reforzada posteriormente con los estudios de 2º Ciclo y Doctorado.
2. La **Calidad de la Labor formativa**, de la que dan cuenta cerca de un millar de profesionales que desempeñan su trabajo en las principales empresas del sector.
3. Unos **Itinerarios formativos de adaptación al Grado**, que tienen un gran éxito y una gran demanda en todo el territorio nacional, siendo una importante fuente de ingresos para la universidad, aspecto clave en los tiempos que vivimos.
4. Una **plantilla de profesorado amplia**, especializada, equilibrada por categorías, consolidada profesionalmente y con una trayectoria investigadora reconocida.
5. Una **estructura académica completa, (grado, posgrado-Doctorado)**, dando servicio a la demanda de formación técnica, especializada e investigadora. A destacar el carácter pionero del Postgrado a nivel nacional y la evolución del Doctorado a un Programa Internacional de Excelencia.
6. Un **Campus de Ávila especializado en la ingenierías del terreno**. (Geomática y Topografía, civil, Minas y Energía) que rentabiliza al máximo la plantilla del profesorado existente y crea sinergias en materia docente e investigadora.
7. Unas **modernas infraestructuras**, con un edificio moderno y bien equipado con laboratorios e instrumental topográficos de última generación.

8. La existencia de un departamento específico de **“Ingeniería Cartográfica y del Terreno”**, que coordina, fomenta y potencia la investigación y la transferencia de tecnología.
9. Una **trayectoria investigadora sólida y fructífera**, que se traduce en una producción científica de calidad en forma de Tesis Doctorales, Publicaciones Científicas, Proyectos I+D+i, así como contratos de investigación, conectando con el tejido productivo de la Comunidad Castellano Leonesa.
10. Una **reconocida Transferencia de Tecnología** tanto a nivel internacional como nacional, que se traduce en el desarrollo de software y generación de patentes. Esta transferencia está permitiendo **crear empleo cualificado** como personal investigador.

Creo sinceramente que son 10 poderosísimas razones por las cuales el título de Grado de Ingeniero en Geomática y Topografía debe seguir impartándose en el campus abulense.

Los bajos números de matrícula que registra actualmente la titulación son una cuestión generalizada en todo el Estado Español y están causados, en gran medida, por el impacto que en el sector de la obra civil tiene la actual crisis económica.

No podemos ni debemos permitirnos el lujo, porque cometeríamos un **ERROR** garrafal, de sacrificar precipitadamente recursos humanos y materiales de extraordinaria importancia que serán necesarios con la reactivación de la economía.

Quiero con esta carta dejar clara y rotunda mi postura de firme y contundente defensa de la titulación referida en el Campus de la USAL en Ávila.

Sin otro particular, te saluda atentamente,